

4. INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-002-2019

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ GRUPO 2”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo III Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Posterior a dicho periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. INTERESADO: CARLOS ZAPATA, comunicado enviado por correo electrónico, el día martes, 26 de febrero de 2019 3:31 p. m.

OBSERVACIÓN
Remito la respuesta de seguros del estado con concepto no favorable para el proceso
PAF-JU-O-002-2019:
De acuerdo a tu solicitud te confirmo que de acuerdo a una extensa revisión por nuestra compañía de los términos de condiciones de la presente solicitud para: CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-002-2019 CUYO OBJETO ES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO GRUPO 2,
Se evidencia que contiene actividades como:
ETAPA I.
Consiste en la elaboración de los “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS.
ETAPA II.
Consiste en las obras de CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES:

I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TADÓ, I.E. JOSÉ MANUEL PALACIOS SEDE MANAGRÚ DE CANTÓN DE SAN PABLO, I.E. MARÍA AUXILIADORA SEDE PRINCIPAL DE CONDOTO, I.E. DIEGO LUIS CÓRDOBA PINO SEDE PRINCIPAL DE MEDIO ATRATO (CHOCÓ).

te informo que nos abstenemos a presentar condiciones teniendo en cuenta que por tratarse de terminación de obra, se estima que las actividades anteriores NO tienen una estabilidad otorgable, por cuanto nuestro concepto respecto a la emisión, otorgamiento de garantías y acompañamiento al negocio de la referencia es: NO FAVORABLE

RESPUESTA:

Si bien es cierto Liberty Seguros S.A, ha manifestado, que este tipo de riesgos no hacen parte de su mercado objetivo, sabemos que existen compañías interesadas en otorgar condiciones, las cuales se encuentran sujetas a el cumplimiento de las condiciones de suscripción que deben cumplir los proponentes.

2. INTERESADO: IVAN BARBOSA, comunicado enviado por correo electrónico, el día miércoles, 27 de febrero de 2019 3:25 p. m.

OBSERVACIÓN

Muy buenas tardes

Si bien es cierto que la entidad vela para que este proceso cuente con una buena cantidad de interesados en participar, y ha postergado el cierre en 3 ocasiones, por que hay varios interesados que han manifestado que no están expidiendo pólizas, también es bueno que la entidad sepa que nosotros como interesados en participar en el presente proceso, contamos con al Garantía seriedad de oferta, la cual nos fue expedida antes del primer cierre previsto en los términos de referencia correspondiente al 11 de Febrero, es por lo anterior que solicitamos a la entidad que no se prorogue mas el proceso, ya que ha transcurrido bastante tiempo para conseguir la póliza.

Muchas gracias por su atención.

RESPUESTA:

La entidad, no realiza adenda de cronograma a la presente convocatoria, por lo cual, la actividad de cierre y apertura de sobre No. 1, surtirá en la fecha determinada en el último cronograma publicado en la página de la convocatoria (Adenda)

3. INTERESADO: JUAN FELIPE ZAPATA, comunicado enviado por correo electrónico, el día miércoles, 27 de febrero de 2019 4:41 p. m.

OBSERVACIÓN

Solicitamos prorroga de 10 días hábiles, porque a pesar que la entidad elimino los numerales anteriormente mencionados los cuales dificultaban la obtención de las pólizas, las aseguradoras se pueden tardar en dar una respuesta entre 3 y 5 días hábiles.

Lo cual dificultad la obtención de las pólizas para presentarse en dicho proceso. De igual manera reiteramos que tenemos toda la experiencia a nuestro favor y el compromiso con el crecimiento de la infraestructura educativa del país.

RESPUESTA:

La entidad, no realiza adenda de cronograma a la presente convocatoria, por lo cual, la actividad de cierre y apertura de sobre No. 1, surtirá en la fecha determinada en el último cronograma publicado en la página de la convocatoria (Adenda).

Si bien es cierto Liberty Seguros S.A, ha manifestado, que este tipo de riesgos no hacen parte de su mercado objetivo, sabemos que existen compañías interesadas en otorgar condiciones, las cuales se encuentran sujetas a el cumplimiento de las condiciones de suscripción que deben cumplir los proponentes.

Para constancia, se expide el día veintisiete (27) del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.